



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública del presupuesto aprobado inicialmente ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 71, de 12 de abril de 2022) y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	863.240,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	640.412,84 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	342.102,84 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	285.495,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	150,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	12.665,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	222.827,16 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	222.827,16 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	863.240,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	863.240,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	662.685,88 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	404.747,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	6.320,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	61.627,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	184.820,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	8.171,88 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	200.554,12 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	200.554,12 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	863.240,00 €



ANEXO DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

FUNCIONARIOS DE CARÁCTER ESTATAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL C.D.	SITUACIÓN
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1	26	CUBIERTA

FUNCIONARIOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:

DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL C.D.	SITUACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	18	CUBIERTA

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO
OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES (ENCARGADO)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO (SUSTITUCION)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PROFESOR BANDA MUSICA (DIRECTOR)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PROFESOR BANDA MUSICA	2

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PEON SERVICIOS MULTIPLES	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PEON LIMPIEZA (MEDIA JORNADA)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PEON LIMPIEZA COLEGIOS COVID (MEDIA JORNADA)	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
MONITORES DEPORTIVOS	2

DENOMINACIÓN	NÚMERO
MONITORES LUDOTECA	3

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PEON PLAN GARANTÍA +52 AÑOS	1

DENOMINACIÓN	NÚMERO
PEON PLAN EXCLUSIÓN SOCIAL 2021/22	12

DENOMINACIÓN	NÚMERO
MONITOR AULA MATINAL	1



Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

En Turleque, a 21 de junio de 2022.-La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Martín Álvarez.

Nº. I.-3123